ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAPLACA S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha antes señalada, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el km. 16.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FAPLACA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de las siguientes personas: el señor LUIS DANIEL WU HUANG por sus propios derechos, propietario de 59.999 acciones; y, el señor LIN JIANHUI por sus propios derechos propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias nominativas liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Lin JIANHUI como Presidente ad-hoc y actúa como Secretario el señor Luis Daniel Wu Huang, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Comprobado así el quórum legal, el Secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, que es de US$ 60,000.00 dólares, representado por los asistentes que renuncian por unanimidad a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para lo cual suscribirán la presente acta, y aceptan igualmente por unanimidad la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Dos) Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Tres) Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018; y,

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** El Gerente General da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico de 2018, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta la cual resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** El Gerente General da lectura a la memoria presentada por él sobre el ejercicio

económico de 2018. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve: *"Aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía y la gestión administrativa por el desarrollada durante el ejercicio económico de 2018"*. Se deja constancia que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede a leer los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias. En este punto se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General de Accionistas resuelve: *"Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2018"*.

Se pasa, enfonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018.-** El Gerente General de la compañía expone que en el año 2018 no existieron beneficios por lo que no hay utilidades que repartir. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: *"Aprobar los resultados de la compañía en el ejercicio 2018"*. Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.-** Toma la palabra el Secretario de la Junta y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario y manifiesta que debe fijarse su retribución. El Presidente ad-hoc de la Junta termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve: *"Se designará Comisario en otra sesión de Junta General"*.

Finalmente y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Concluido el cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas.

Lin Jianhui
Presidente ad-hoc de la Junta

Luis Daniel Wu Huang
Secretario de la Junta

Luis Daniel Wu Huang
Accionista

Lin Jianhui
Accionista